

Denominación del puesto	Dotación	Nivel CD	Complemento específico — Pesetas	TP	FP	Adscripción			Titulación académica	Formación específica	Observaciones
						ADM	GR	Cuerpo			
Agencia de Gestión de la Investigación											
<i>Sección de Proyectos de Investigación</i>											
Jefe de Sección de Proyectos de Investigación.	1	24	1.321.428	N	C	Art. 141.1.1 Estatutos.	A y B	Ex11			
Jefe de la Unidad de Proyectos.	1	20	859.524	N	C	Art. 141.1.1 Estatutos.	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado de Gestión.	1	18	680.268	N	C	Art. 141.1.1 Estatutos.	C y D	Ex11			
<i>Sección de Relaciones Universidad-Empresa</i>											
Jefe de Sección de Relaciones Universidad-Empresa.	1	22	1.118.136	N	C	Art. 141.1.1 Estatutos.	B y C	Ex11			
Jefe de Negociado.	1	18	680.268	N	C	Art. 141.1.1 Estatutos.	C y D	Ex11			
Puesto auxiliar de la Agencia de Gestión de la Investigación.	1	15	450.360	N	C	Art. 141.1.1 Estatutos.	D	Ex11		Inglés.	
Puesto auxiliar de la Agencia de Gestión de la Investigación.	2	15	450.360	N	C	Art. 141.1.1 Estatutos.	D	Ex11			

13398 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica Resolución de 14 de noviembre de 1995, en la que se establecía el plan de estudios de Arquitecto.

Advertido error en la Resolución de 14 de noviembre de 1995, por la que se establecía el plan de estudios de Arquitecto, en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 28 de noviembre de 1995,

Este Rectorado ha resuelto la publicación de la modificación oportuna al texto que se transcribe a continuación:

Modificación página 105 del suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 284 de 28 de noviembre de 1995.

1. En la columna créditos prácticos/clínicos:

En la asignatura «Composición del Jardín y del Paisaje II», no aparecen los créditos prácticos, y deben figurar: 3 créditos.

Valladolid, 24 de mayo de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

13399 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios de la misma.

Aprobadas las modificaciones operadas en la vigente relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios de esta Universidad, por acuerdo de Junta de Gobierno y Consejo Social, en sesiones de 10 y 27 de mayo, respectivamente, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio, ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid, recogida en el anexo de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución y contra los acuerdos que se hacen públicos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a esta publicación.

Valladolid, 28 de mayo de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.